

Los Partidos de Ámbito Local en el sistema de partidos español (1987-2011)

Juan Bautista Martínez Fernández¹
Doctorando en la Universidad de Murcia
jbaumar@hotmail.com
juanbautista.martinez@um.es

Resumen

A diferencia de la mayoría de países de su entorno geopolítico, la ley electoral española solo permite concurrir a candidatos independientes en las elecciones municipales a través de partidos políticos o agrupaciones electorales, nunca individualmente.

Es en este escenario donde se vuelve relevante el papel de los partidos de ámbito local, como instrumento con el que pueden presentarse a las elecciones municipales aquellos ciudadanos que no quieren o no pueden integrarse en la estructura de un partido tradicional.

En esta ponencia, después de proponer una definición para este tipo de partidos, realizaremos un estudio cuantitativo de los partidos de ámbito local en España entre 1987 y 2011, en el que analizaremos su presencia y representación, así como su evolución desde 1987 hasta 2011.

Palabras clave: Partidos de ámbito local, ayuntamientos, elecciones locales, éxito electoral, partidos políticos.

Cómo citar este documento:

Martínez Fernández, Juan B. (2019), Los partidos de ámbito local en el sistema de partidos español (1987-2011). XIV Congreso AECPA. Ciencia política en la nueva política. Salamanca, 10-12 de julio de 2019.

¹ Juan Bautista Martínez Fernández es doctorando en Ciencia Política por la Universidad de Murcia. Es historiador y máster en filosofía política. El tema de su investigación doctoral son los partidos de ámbito local en España, así como su evolución histórica desde 1987 hasta 2011. Su tesis de máster tenía como tema las estructuras locales de los partidos políticos. También ha estudiado la representación de género en las listas electorales de los partidos políticos de la Región de Murcia. En la actualidad es profesor de Historia en Educación Secundaria.

Introducción.

España es, junto con Portugal (hasta su reforma constitucional de 2001), el único país de su entorno geopolítico en el que no se pueden presentar a las elecciones municipales candidatos independientes de forma individual, sino que se ven obligados a hacerlo a través de partidos políticos en listas cerradas y bloqueadas.

Como sabemos, uno de los rasgos característicos de nuestro sistema electoral es el alumbramiento de un sistema de partidos caracterizado por potenciar unos partidos políticos fuertes y estables (Lago y Montero, 2005). Los diseñadores de nuestro sistema electoral persiguieron y alcanzaron este objetivo a la hora de diseñar nuestro sistema político local, a través de la ley 39/1978 de elecciones locales, modificada por la Ley Orgánica 6/1983, en un primer momento y, finalmente, a través de la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General.

La principal herramienta que utilizaron para garantizar la presencia mayoritaria de los grandes partidos en la arena local de nuestro sistema político fue la barrera electoral, elevándola del 3% estipulado para las elecciones al Congreso de los Diputados hasta situarla en el 5% necesario para poder alcanzar la representación en los plenos municipales, de esta manera, “consagrando así a los partidos políticos como protagonistas del proceso político local” mitigaban “el temor de los principales partidos políticos al surgimiento de ofertas puramente locales” (Joan Botella, 1992, p. 150).

En definitiva, y teniendo en cuenta que como resultado de la ingeniería política llevada a cabo durante la Transición resultó un sistema de partidos local donde se premia y fomenta a los grandes partidos, si un ciudadano o grupo de ciudadanos tiene la intención de presentarse a las elecciones municipales al margen de los partidos tradicionales solo tiene dos opciones, o formar una agrupación de electores o bien crear un partido político de ámbito local. Asumiendo que si estos ciudadanos se integran como *independientes* en las listas locales de algún partido de ámbito estatal o no estatal estarán, en mayor o menor grado, bajo la disciplina de dicho partido.

Por lo tanto, cuando hablamos de partidos de ámbito local en España, estamos hablando del modo en el que ciudadanos *independientes* se presentan a las elecciones municipales en un país donde la legislación electoral no permite a los ciudadanos *independientes* presentarse a las elecciones de forma individual.

A la hora de abordar una investigación sobre este objeto de estudio nos encontramos tres dificultades relacionadas. La primera dificultad a la que hacer frente

es la falta de un consenso científico sobre el concepto de partido de ámbito local, lista local o candidatura local, debido principalmente a una falta de investigación sobre el tema, lo que hace que la literatura científica sobre la cuestión sea muy escasa. Esta falta de producción científica sobre el tema se debe principalmente al desinterés que tradicionalmente han tenido los politólogos por el tema, alejado de los grandes focos de interés científico y periodístico por su aparente falta de importancia o peso electoral, si tenemos en cuenta sólo los datos agregados para el total nacional. Otro motivo explicativo de la falta de literatura científica sobre los partidos de ámbito local es la dificultad que supone abordar una investigación sobre esta cuestión, debido a la ingente cantidad y heterogeneidad de partidos de este tipo, lo que supone el tercer problema al que nos enfrentamos al abordar una investigación sobre este tema. Debemos tener en cuenta que en España, solo en la legislatura 2011-2015 se presentaron 1601 partidos de este tipo (Martínez, 2015).

Sin embargo, en los últimos años se ha ido incrementado el interés sobre los partidos políticos de ámbito local entre los investigadores, desde el convencimiento de que la importancia de este tipo de partidos no radica en su peso electoral a nivel nacional (ciertamente escaso), sino que radica en su peso en su ámbito territorial, es decir en cada municipio, haciendo buenas las palabras de Joan Botella (1992, p. 145) cuando afirmaba que “la supuestamente homogénea realidad de los gobiernos municipales constituye un mosaico variadísimo de situaciones, de problemas, de realidades completamente distintas en términos políticos, económicos y sociales. (...) nos hallamos más bien ante un archipiélago, ante una galaxia”. Estando la investigación sobre el tema en un estado incipiente.

Definición de Partido de Ámbito Local.

Lista local, candidatura local, partido independiente, candidaturas extrañas, candidatura municipalista, listas no partidistas, candidatura alternativa... numerosos son los apelativos con los que se suele nombrar a una serie de listas o partidos que tienen en común su no pertenencia a un partido nacional y, en España, a toda candidatura que escape del paraguas organizativo de los partidos tradicionales, es decir, PP, PSOE, IU y, más recientemente, Ciudadanos y Podemos, junto a los partidos nacionalistas tradicionales. Además, tradicionalmente y, sobre todo, en el ámbito periodístico se les suele añadir la etiqueta de “independiente”, distando muchas de ellas de ostentar tal cualidad. Así, los términos mencionados y la etiqueta de independiente se suelen utilizar como una suerte de cajón de sastre para denominar a toda lista que se presente a unas elecciones municipales y que no pertenezca a un partido tradicional.

Ante lo difuso y confuso de los términos y categorías se hace necesaria una precisión conceptual.

El elemento más característico de este tipo de candidaturas viene mediatizado por su vinculación territorial, y más concretamente con su enraizamiento en la arena municipal, en este sentido, Holtmann (2008, p. 11) defiende que las listas locales se caracterizan principalmente por estar únicamente organizadas en el plano local y focalizadas en una sola *jurisdicción local* (en un municipio), tratando casi únicamente problemas de su municipio. Petr Jüptner (2008, p. 29) incide en la misma idea al subrayar que “las listas locales se originan para participar en la política municipal de una ciudad (...) y declaran su enfoque en una sola ciudad”.

Para Aars y Rinkjob (2007, p. 3) las listas locales son “listas de candidatos presentadas a elecciones locales, no tomando parte en elecciones de mayor nivel y no estando ligadas a ningún partido nacional, organizativa o ideológicamente”, por lo que están centradas en la política local y no tienen restricciones impuestas por la organización de ningún partido nacional (ídem, p. 4). En este mismo aspecto incide Wörlund (2008, p. 207) cuando afirma que un partido local “puede ser definido como aquel que expresamente solo concurre a las elecciones en un único gobierno local” (sic).

En este sentido, y teniendo en cuenta el ámbito territorial de actuación de los distintos partidos políticos, para Isidre Molas (1977, p. 188) los Partidos de Ámbito No Estatal (PANE) son aquellos partidos “cuyo ámbito de solidaridad comunitaria básica es territorialmente distinta (inferior) a la del Estado”. Entre aquellos partidos cuyo ámbito de solidaridad comunitaria no es la totalidad del estado, todavía podemos hacer más

distinciones, de este modo, Baras, Barberà, Barrio y Rodríguez (2010, p. 4) realizan una nueva distinción, excluyendo a los “partidos estrictamente locales” de la definición de PANE propuesta por Molas.

En esta diferenciación entre PANE y partidos estrictamente locales también inciden Oscar Barberá y Jonathan Hopkin desde el punto de vista de la representación política obtenida, para los citados autores “los PANE presentan candidatos en uno o varios territorios y obtienen representación, como mínimo en el ámbito regional. Finalmente, los partidos locales están presentes en un territorio (generalmente inferior a la región) y sólo obtienen representación a nivel local” (Barberá y Hopkin, 2009, p. 3).

Una vez diferenciados los tres ámbitos de solidaridad comunitaria básica o de actuación territorial de los partidos españoles según si su ámbito es el estatal (Partido de Ámbito Estatal, PAE), el no estatal (Partido de Ámbito No Estatal, PANE) o el local, entendemos que los Partido de Ámbito Local (PAL) son aquellas formaciones políticas, independientemente de su forma jurídica (partidos políticos o agrupaciones de electores), que tienen su ámbito de actuación en un único municipio y no están integradas en la organización de ninguna estructura política territorialmente superior a la del municipio en el que radican. Este tipo de partido sólo se presenta a las elecciones municipales, y únicamente en un municipio.

Metodología.

En el marco de una investigación más amplia conducente a la obtención de la tesis doctoral he elaborado una base de datos de Partidos de Ámbito local que han concurrido a las elecciones municipales en España entre las convocatorias de 1987 y 2011. Esta base de datos sirve como base para la investigación que mostramos en esta ponencia.

Hemos elegido el periodo que transcurre entre 1987 y 2011 para llevar a cabo esta investigación debido a que en 1987 ya está suficientemente estabilizado el sistema de partidos local español y la mayoría de los pequeños partidos que surgieron durante la Transición, y que podrían contaminar la investigación, ya han desaparecido. Del mismo modo, dejamos fuera de esta investigación la legislatura 1983-1987 por que la desaparición de la UCD pocos meses antes de las elecciones municipales de 1983 hizo que muchos alcaldes y candidatos *ucedistas* vieran en los partidos de ámbito local una herramienta para presentarse a las siguientes elecciones, y consideramos que ese

fenómeno merece un tratamiento individualizado². Por otro lado, cerramos la investigación al finalizar la legislatura 2011-2015, debido a que el cambio producido en el sistema de partidos español, también a nivel local, a partir de las elecciones municipales de 2015 inicia un periodo diferente que debe ser estudiado en profundidad más adelante. Consideramos que el periodo 1987-2011 es suficientemente representativo ya que contempla siete elecciones municipales y dos periodos diferenciados: el correspondiente al municipalismo tradicional, hasta las elecciones de 2003 y el correspondiente al nuevo municipalismo, a partir de dichos comicios.

Para confeccionar esta base de datos hemos utilizado los datos de resultados electorales del Ministerio del Interior, cotejándolos con los números del Boletín Oficial del Estado donde se publicaban los resultados electorales de las distintas elecciones municipales y con el registro de partidos políticos del citado ministerio, así como las páginas webs de determinados ayuntamientos y partidos políticos, para cruzar datos y resolver posibles dudas.

Para filtrar e identificar los Partidos de Ámbito Local hemos seguido la definición que dábamos al principio de esta ponencia, es decir, partidos políticos que se presentaran sólo en el nivel local y sólo en un municipio, además de no estar integrados en ninguna organización política superior a la del municipio, descartando así, obviamente, a los PAE y los PANE, pero también los partidos de ámbito provincial o comarcal. Del mismo modo, hemos intentado descartar aquellos partidos políticos conocidos como *marcas blancas* de PANE o PAE con las que se presentan a las elecciones municipales, algo muy común, sobre todo, en Cataluña y Comunidad Valenciana.

En esta base de datos, hemos indicado el nombre del PAL, la provincia y el municipio por el que se presenta, el número de votos conseguidos, así como el número de concejales que ha obtenido cada PAL. Del mismo modo, hemos consignado si cada fuerza política ha conseguido ser relevante en su municipio y el número de convocatorias a las que se ha presentado. Además, hemos añadido otros datos como el tamaño de la población o distintos índices para medir el voto localista en cada provincia.

² Una aproximación para el caso de la provincia de Albacete y la Región de Murcia lo podemos encontrar en: Martínez Fernández, Juan Bautista. (2015). ¿Y ahora qué? Impacto de la disolución de la UCD en el mapa político local de las provincias de Albacete y Murcia. Actas del V Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea. Barcelona.

Resultados y análisis.

De un primer análisis de la ya mencionada base de datos de partidos de ámbito local, podemos concluir que en España se han presentado a las elecciones municipales celebradas entre 1987 y 2011 un total de 10.551 candidaturas, que pertenecen a 7.356 partidos de ámbito local, ya que varios partidos han concurrido a las elecciones municipales en varios años distintos.

A las elecciones municipales celebradas el 10 de junio de 1987 se presentaron un total de 1464 partidos de ámbito local, de los cuales 1280 (un 87,43%) obtuvieron representación. En las siguientes elecciones municipales, celebradas el día 26 de mayo de 1991 se presentaron 1526 partidos de ámbito local, de los cuales 1289 (un 84,47%) consiguieron representación. Esta cifra siguió aumentando en las elecciones celebradas en el año 1995, comicios a los que se presentaron un total de 1557 partidos de ámbito local, obteniendo al menos un acta de concejal 1283 (el 82,40%), seis menos que en las elecciones anteriores.

En las elecciones celebradas el 13 de junio de 1999 la cifra de partidos de ámbito local que se presentó descendió hasta los 1298, obteniendo representación 1068 (el 82,28%). A partir de la legislatura 2003-2007 comenzó una recuperación, en lo que al número de partidos de ámbito local que concurren a las elecciones municipales se refiere, presentándose 1472 a las elecciones celebradas el 25 de mayo de 2003, de los cuales 1143 (el 77,65%) consiguieron representación.

A las elecciones celebradas el 27 de mayo de 2007 se presentaron 1633 partidos de ámbito local, consiguiendo representación en los plenos municipales de sus respectivos municipios 1224 (el 74,95%). En las elecciones celebradas el 22 de mayo de 2011 podemos ver como la cantidad de partidos de ámbito local que concurren descienden levemente hasta los 1601, obteniendo representación 1205 (75,27%).

Como vemos, podemos dividir el periodo estudiado en dos tramos, el primero, entre 1987 y 1995 en el que el número de partidos de ámbito local que se presenta a las elecciones municipales experimenta un crecimiento, mientras que el porcentaje de partidos que consiguen representación experimenta un leve descenso desde el 87,43% de las elecciones de 1987 al 82,40% de las elecciones de 1995. En las elecciones de 1999 el número de partidos de ámbito local que se presentaa a las elecciones desciende hasta la cifra de 1298, y a partir de estas elecciones comienza el segundo tramo, en el que el número de partidos de ámbito local que concurren a las elecciones va aumentando paulatinamente hasta colocarse en niveles superiores a los del tramo anterior ya en las elecciones de 2007, aunque este crecimiento se estabiliza en las elecciones de 2011.

Sin embargo, en este segundo tramo el porcentaje de partidos de ámbito local que consiguen representación en los plenos de sus respectivos municipios sigue descendiendo, continuando con la tendencia general del periodo anterior, tal y como podemos comprobar en la Tabla 1.

| | 1987 | 1991 | 1995 | 1999 | 2003 | 2007 | 2011 |
|---------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Nº de PAL | 1464 | 1526 | 1557 | 1298 | 1472 | 1633 | 1601 |
| PAL con representación | 1280 | 1289 | 1283 | 1068 | 1143 | 1224 | 1205 |
| Porcentaje representación | 87,43% | 84,47% | 82,40% | 82,28% | 77,65% | 74,95% | 75,27% |

Tabla 1. Partidos de ámbito local en España entre 1987 y 2011. Elaboración propia.

En cuanto a la distribución de los partidos de ámbito local a lo largo y ancho de la geografía española, podemos dividir las comunidades autónomas españolas en tres grupos, atendiendo a si el número de partidos de ámbito local que se presenta a las elecciones locales en sus municipios aumenta, desciende o se mantiene equilibrado en el periodo estudiado, obviando, por ahora, las fluctuaciones y particularidades que en cada una de ellas se producen.

De este modo, en el grupo de comunidades autónomas en las que el número de partidos de ámbito local que se presentan a las elecciones municipales aumenta podemos incluir a Andalucía, Asturias, las Islas Canarias, Cantabria, Galicia, Madrid, Murcia, la Comunidad Valenciana y el País Vasco.

En el grupo de las comunidades autónomas en las que el número de partidos de ámbito local decrece entre 1987 y 2011 podemos incluir a Aragón, las Islas Baleares, Castilla y León, Castilla-La Mancha y La Rioja.

Por su parte, en las comunidades de Extremadura y Navarra el número de partidos de ámbito local que se presenta a las elecciones municipales se ha mantenido estable en el periodo estudiado.

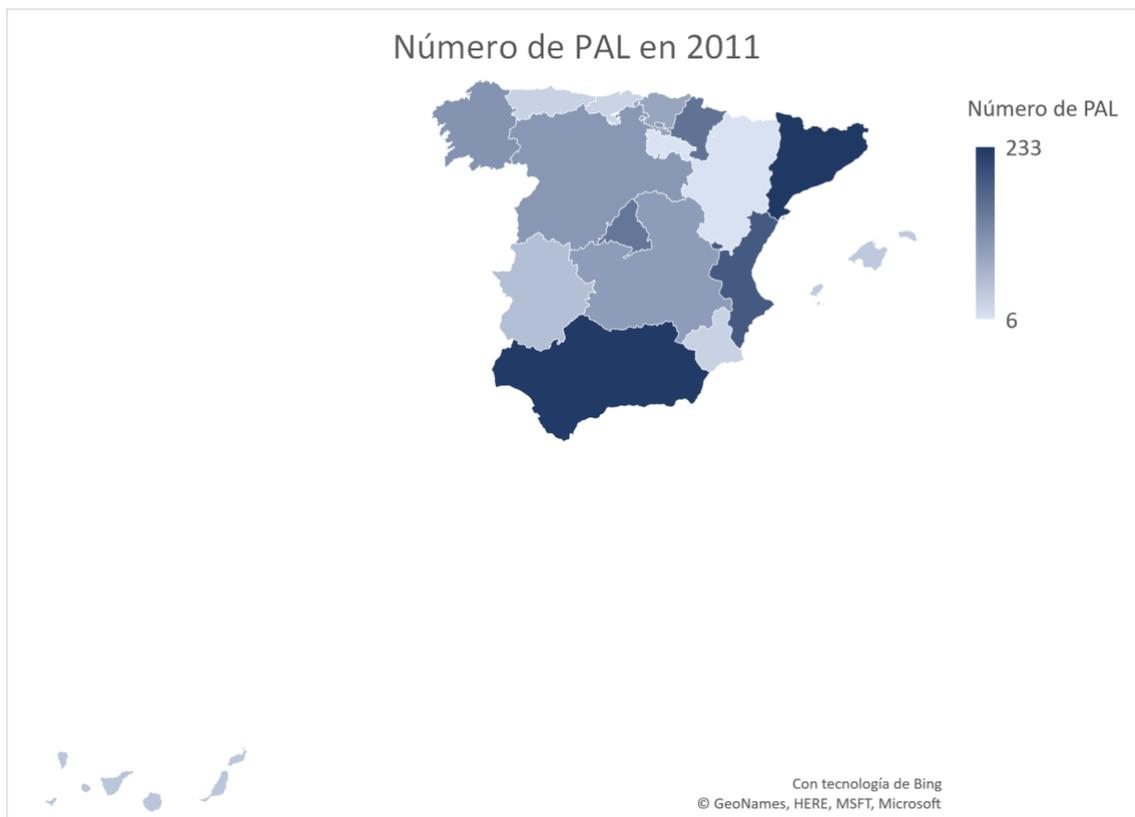
Analizar de forma pormenorizada y comparada la distribución de los partidos de ámbito local, así como su peso electoral, en las distintas provincias y comunidades autónomas españolas entre 1987 y 2011, es algo que excede los límites y pretensiones de esta ponencia, y que tendrá su lugar en la tesis doctoral en preparación, sin embargo, a modo de ejemplo, adelantaremos la distribución por comunidades autónomas de los partidos de ámbito local en la legislatura 2011-2015.

Como hemos visto con anterioridad, en esta legislatura se presentaron 1601 partidos de ámbito local a las elecciones municipales en España, consiguiendo el 75,27% de ellos obtener representación en sus respectivos municipios. La distribución de estos partidos por comunidad autónomas varía desde los 6 que se presentaron en La Rioja o los 7 que se presentaron en Aragón hasta los 233 que concurrieron en Cataluña o los 230 que lo hicieron en Andalucía, tal y como podemos ver en la Tabla 2.

| Comunidad Autónoma | Número de PAL | Porcentaje de PAL con representación |
|---------------------------|----------------------|---|
| Andalucía | 230 | 65,66% |
| Aragón | 7 | 42,86% |
| Asturias | 28 | 67,86% |
| Islas Baleares | 40 | 82,50% |
| Islas Canarias | 45 | 66,67% |
| Cantabria | 27 | 59,26% |
| Castilla y León | 106 | 83,96% |
| Castilla-La Mancha | 100 | 83% |
| Cataluña | 233 | 70,82% |
| Extremadura | 54 | 81,48% |
| Galicia | 112 | 70,54% |
| Madrid | 149 | 68,46% |
| Murcia | 28 | 60,71% |
| Navarra | 155 | 96,13% |
| La Rioja | 6 | 100% |
| Comunidad Valenciana | 188 | 72,87% |
| País Vasco | 88 | 90,91% |

Tabla 2. Partidos de ámbito local en las distintas CC.AA españolas durante la legislatura 2011-2015. Elaboración propia.

En el siguiente mapa podemos ver de una forma más gráfica como se reparten los partidos de ámbito local que concurrieron a las elecciones de 2011 en las distintas comunidades autónomas españolas.



Mapa 1. Distribución de los PAL en las elecciones de 2011. Elaboración propia.

Como vemos, las comunidades autónomas donde mayor número de partidos de ámbito local se presentaron fueron Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana, Navarra y Madrid, correspondiéndose con las comunidades autónomas más pobladas. También vemos como existen un mayor número de partidos de ámbito local en las comunidades costeras del levante y Sur peninsular, a excepción de la Región de Murcia.

Sin embargo, si bien la cantidad de partidos de ámbito local que se presentan a las elecciones en un determinado territorio es importante, no lo es menos el éxito electoral que consigan.

En este sentido, la literatura científica sobre partidos de ámbito local señala dos elementos clave que se repiten en ella como un mantra: la presencia y el éxito de dichas formaciones.

Por presencia se entiende no solo la existencia de los partidos de ámbito local, sino su concurrencia a las elecciones municipales. Un partido político tiene presencia en un municipio si existe y se presenta a las elecciones locales, por lo tanto, la presencia de partidos de ámbito local en un determinado sistema de partidos se mide por la cantidad de este tipo de partidos que se presenten a las elecciones municipales, es decir, que compitan con los partidos políticos tradicionales.

Más complicado se hace definir el éxito electoral, de tal forma que autores como Kopric, (2007) sitúan el éxito electoral de las candidaturas locales en su mera existencia, ya que así pueden influir en la agenda política local. Otros autores como Ingemar Wörlund (2008, p. 199) afirman que “una medida de éxito para un partido nuevo es su habilidad para ganar asientos en los plenos locales, y mantener la representación en el tiempo”, estableciendo la clave para considerar que un partido de ámbito local tiene éxito en el momento en el que consigue representación en la corporación local, lo que en esta ponencia hemos llamado *representación*. Sin embargo, autores como Copus, Clark y Bottom (2008, p. 261) señalan que la consecución de “asientos son sólo una parte del éxito”. Se nos muestra aquí un interesante punto de vista, según el cual, para determinar el éxito electoral de un partido de ámbito local no bastaría con que el partido en cuestión exista, ni siquiera que consiga representación en el pleno municipal, sino que además debería ser un partido que cuente (Sartori, 2005, p. 162)³.

Siguiendo a Sartori, Montserrat Baras, Oscar Barberà, Astrid Barrio y Juan Rodríguez (2010, pp. 6-7) establecen tres umbrales, que podríamos llamar, de éxito electoral determinados por su potencial para hacer coaliciones. Estaríamos hablando del umbral de representación, el umbral de relevancia y el umbral de gobierno.

Para esta ponencia hemos tenido en cuenta, sobre todo, la presencia de los partidos de ámbito local y el umbral de representación. Si nos fijamos en este último, en la representación, vemos como en la legislatura 2011-2015, a excepción de Aragón (42,86%) y Cantabria (59,26%), en todas las comunidades autónomas el porcentaje de partidos de ámbito local que ha obtenido representación se sitúa por encima del 60%, llegando al 81,48% en Extremadura, al 82,5% en las Islas Baleares, al 83,96% en Castilla y León, al 90,91% en el País Vasco, al 96,13% en Navarra y a un 100% en La Rioja, aunque en esta última comunidad sólo se presentaran seis partidos de ámbito local.

A lo largo del periodo estudiado, 1987-2011, el porcentaje de partidos de ámbito local que ha conseguido sentar por lo menos a uno de los miembros de su lista electoral en un asiento del salón de plenos de su municipio ha estado siempre por encima del 75% (74,95% en 2007), lo que es un porcentaje de éxito nada desdeñable para este tipo de partidos.

Por otro lado, si nos detenemos en la relevancia de los partidos de ámbito local, es decir, su potencial para decidir quien gobierna el municipio o para decantar una

³ Aunque la primera edición de la obra citada de Giovanni Sartori, *Party and Party Systems. A framework for analysis*, se publicó en 1976, para este estudio he utilizado una versión en español editada por Alianza Editorial en el año 2005.

votación en el pleno (umbral de relevancia antes mencionado), nos encontramos con que sólo en la legislatura 2011-2015 baja del cincuenta por ciento (47,72%), siendo del 61,27% en la legislatura 1987-1991 y descendiendo hasta las elecciones de 2011.

Conclusiones.

Aunque partimos de la convicción de que un buen análisis de los partidos de ámbito local se debe hacer desde su ámbito territorial de actuación, es decir, desde el municipio o lo más cercano posible a esta entidad territorial, defendemos la necesidad de partir de un análisis global para comprender la dimensión del objeto de nuestra investigación antes de profundizar en su análisis desde el ámbito local.

En esta ponencia, hemos presentado un primer avance de la presencia y representación de los partidos de ámbito local en España entre los años 1987 y 2011 que, complementado con un análisis más profundo de su distribución por comunidades autónomas y provincias así como de su relevancia y peso electoral, confiamos en que constituya un avance para todos aquellos investigadores interesados en el estudio de los partidos de ámbito local.

En este trabajo hemos visto como la presencia de los partidos de ámbito local en España ha aumentado entre 1987 y 2011, con la excepción de la legislatura 1999-2003, en la que se presentaron 259 partidos de ámbito local menos que en la legislatura precedente; sin embargo, durante este periodo la evolución de la representación y la relevancia de este tipo de partidos en España ha transcurrido de forma inversamente proporcional, descendiendo mientras la presencia aumentaba.

Bibliografía.

- ✓ Aars, J. y Ringkjøb, H. E. (2005), "Party politicisation reserved? Non-partisan alternatives in Norwegian local politics", *Sacandinavian Political Studies*. Vol, 28, núm. 2, 2005.
- ✓ Baras, M., Barberá, O., Barrio, A., & Rodríguez Teruel, J. (2010). *Partidos de ámbito no estatal y gobernabilidad multinivel: el caso de España (1977-2008)* (No. 291). Barcelona.
- ✓ Barberà, Oscar. y Jonathan Hopkin. 2009. "Partidos de ámbito no estatal (PANE) en España y el Reino Unido: Una perspectiva comparada". Working Paper presentado al IX Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración. AECPA
- ✓ Botella, J. (1992). La galaxia local en el sistema político español. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 76(Abril-Junio), 145-160.
- ✓ Copus, C., Clark, A., & Bottom, K. (2008). Multi-party politics in England: Small parties, independents, and political associations in english local politics. En E. Holtmann & M. Reiser (Eds.), *Farewell to the party model? Independent local lists in East an West European Countries*. Berlín: VS Verlag.
- ✓ Holtmann, E. (2008). Local lists in Europe. En M. Reiser & E. Holtmann (Eds.), *Farewell to the party model? Independent local lists in East an West European Countries*. Berlín: VS Verlag.
- ✓ Jüptner, P. (2008). Local lists in Czech Republic. En E. Holtmann & M. Reiser (Eds.), *Farewell to the party model? Independent local lists in East an West European Countries*. Berlín: VS Verlag
- ✓ Kopic, I. (2008). Independent local lists in Croatia: In search for a composite theoretical frame. En E. Holtmann & M. Reiser (Eds.), *Farewell to the party model? Independent local lists in East an West European Countries*. Berlín: VS Verlag.
- ✓ Lago, I., & Montero, J. (2005). «Todavía no sé quiénes, pero ganaremos»: manipulación política del sistema electoral español. *Zona Abierta*, 110/111(January 2015), 279-348.
- ✓ Martínez Fernández, J. B. (2015). *Los partidos de ámbito local en España. Estudio cuantitativo de la legislatura 2011-2015*. Ponencia presentada al XII Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política.

- ✓ Martínez Fernández, J. B. (2015). ¿Y ahora qué? Impacto de la disolución de la UCD en el mapa político local de las provincias de Albacete y Murcia. Actas del V Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea. Barcelona.
- ✓ Molas, I. (1977). “Los partidos de ámbito no estatal y los sistemas de partidos”, en De Vega, Pedro. (ed.), Teoría y práctica de los partidos. Madrid. Cuadernos para el diálogo.
- ✓ Sartori, G. (2005). Partidos y sistemas de partidos. Madrid: Alianza Editorial.
- ✓ Wörlund, I. (2008). Local parties in Sweden. En E. Holtmann & M. Reiser (Eds.), Farewell to the party model? Independent local lists in East and West European Countries. Berlín: VS Verlag.